

# Mirabaud Equities

## Mirabaud Equities – ASIA

---

**Información importante** El presente folleto simplificado incluye información importante sobre Mirabaud Equities – Asia (en adelante, el “Subfondo”).

Los derechos y obligaciones de los inversores, así como sus relaciones contractuales con Mirabaud Equities (en adelante, la “Sociedad”), se estipulan en el folleto completo vigente (en adelante, el “Folleto completo”). Este último, así como los informes periódicos, podrán obtenerse gratuitamente a través de la Sociedad.

---

**Objetivo de inversión** El objetivo de la gestión del Subfondo consiste en favorecer el crecimiento del capital al mismo tiempo que presta una atención especial a su preservación en periodos de caída del mercado. .

**Estrategia de inversión** El subfondo “Asia” invertirá al menos dos tercios de sus activos (patrimonio neto) en acciones o valores mobiliarios de renta variable asiáticos, es decir, de emisores con domicilio social en Asia o que desarrollen una parte preponderante de su actividad en dicho continente, con el fin de lograr una plusvalía a medio y largo plazo.

Por otra parte, el subfondo podrá invertir como máximo un tercio de sus activos (patrimonio neto) en; (i) warrants, (ii) derechos de suscripción, (iii) productos estructurados como, en especial y sin carácter exclusivo, obligaciones, certificados o cualquier otro valor mobiliario cuyo rendimiento dependa de la evolución de un índice (como, en particular, índices de volatilidad, de valores mobiliarios, de tipos, de divisas o de una cesta de valores mobiliarios), (iv) dentro del límite del 10% de su patrimonio neto, en participaciones y/o acciones de OICVM y/o otras IIC contempladas en el subpárrafo 3.1. (d) o de otras instituciones de

inversión colectiva contempladas en el subpárrafo 3.2. (a) (estando dichas otras instituciones de inversión colectiva reguladas y pudiendo ofrecer una exposición a las llamadas clases de activos alternativas), y (v) en instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente índices de materias primas y/o metales preciosos dentro del límite, por índice, del 10% del patrimonio neto del subfondo, entendiéndose que el valor total de los compromisos sobre este tipo de instrumentos financieros y en los que el subfondo invierta más del 5% de su patrimonio neto no podrá superar el 40% del valor de su patrimonio neto.

Si la sociedad gestora considera que corresponde al mejor interés de los accionistas, el subfondo también podrá, con un límite del 100% de su patrimonio neto, poseer instrumentos del mercado monetario, participaciones y/o acciones de OICVM y otras IIC invertidos en el mercado monetario o en posiciones de liquidez con carácter temporal y debido a circunstancias particulares.

El subfondo podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados con fines de cobertura y para mejorar el rendimiento del subfondo, dentro de los límites previstos por las restricciones de inversión.

El subfondo podrá, en particular, utilizar opciones de compra y de venta y/o contratos a plazo sobre valores mobiliarios, tipos de interés, divisas, índices (en particular sobre la volatilidad) y otros instrumentos financieros como contratos de permuta financiera negociados en mercados regulados o en mercados OTC (tales como los CFD o TRS).

Los warrants presentan mayores riesgos debido a su volatilidad que puede tener un impacto sobre el valor liquidativo por acción del subfondo.

La situación política y económica de los países emergentes supone un riesgo de inversión más importante que puede verse reflejado en el rendimiento del subfondo. Este riesgo, por ejemplo, puede derivarse de las restricciones sobre la repatriación de capitales, la volatilidad de los mercados o la iliquidez de las inversiones, en función de las condiciones de mercado del país emergente en cuestión.

Por otra parte, determinados mercados de países emergentes no ofrecen, en este momento, la misma calidad, la misma madurez y, por lo tanto, la misma seguridad que las grandes plazas internacionales de los países desarrollados. Por consiguiente, las transacciones en valores y la custodia de los mismos pueden resultar menos fiables.

**Perfil de riesgo del Subfondo**

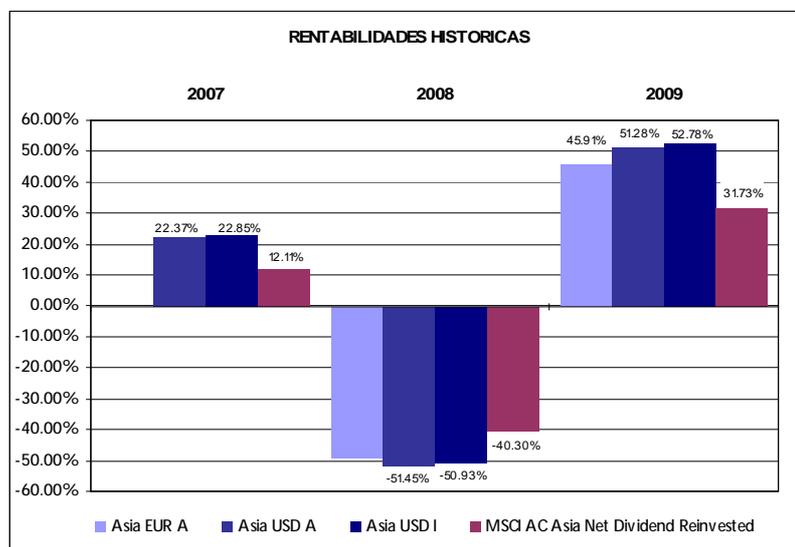
El perfil de riesgo puede equipararse al de una cartera invertida de forma diversificada en valores de emisores asiáticos admitidos a cotización y que, por consiguiente, presenta una volatilidad media equivalente a la del índice de referencia.

Referimos los inversores que desean obtener más detalles acerca de los riesgos inherentes a la inversión en el Subfondo al Folleto completo. Por otra parte, y teniendo en cuenta que las inversiones del Subfondo están sometidas a las fluctuaciones de los mercados, los inversores corren el riesgo de recuperar un importe inferior al invertido.

**Moneda base**

La moneda base del Subfondo es el USD.

**Rentabilidad del Subfondo**



La rentabilidad histórica del Subfondo no es indicativa de resultados futuros, y puede variar de una clase de acciones a otra.

**Perfil de los inversores a**

Este Subfondo se dirige a todos aquellos inversores que deseen

**los que se dirige**

beneficiarse del crecimiento del mercado de los valores de emisores asiáticos que cotizan en bolsa y que no teman correr el riesgo de asumir las fluctuaciones, a veces considerables, de las cotizaciones bursátiles.

Se recomienda a los inversores que soliciten información a sus respectivos asesores fiscales sobre las consecuencias de una suscripción de acciones del Subfondo.

---

**Clases de acciones**

El Subfondo emite clases de acciones A e I (“ac.”) en diferentes monedas, tal y como se indica a continuación:

A ac. USD	I ac. USD
A ac. EUR	I ac. EUR
A ac. CHF	I ac. CHF

Las acciones de la clase I están destinadas exclusivamente a los Inversores institucionales que suscriban a través del Grupo Mirabaud & Cie, con un importe mínimo de suscripción de 500.000 USD.

---

**Modalidades de conversión**

Cualquier accionista podrá solicitar la conversión de las acciones que posea en una misma clase de acciones en acciones de otra clase dentro del Subfondo o de otro subfondo de la Sociedad, siempre y cuando el accionista reúna los requisitos establecidos para la suscripción y la posesión de las acciones en cuestión, y remita una solicitud irrevocable al Agente de transferencias o a la Sociedad, por cualquier medio aceptable por parte de ésta. Las listas de conversión se cierran en el mismo momento que las listas de suscripción y de reembolso, tal y como se especifica en el apartado “Suscripciones/Reembolsos” que figura a continuación.

---

**Comisiones y gastos del Subfondo**

<b>Gastos soportados por los inversores por clases de acciones</b>	
Comisión de entrada (calculada sobre el valor liquidativo por acción)	acciones de clase I: máx. el 1%
	acciones de clase A: máx. el 3%
Comisión de conversión (calculada sobre el valor liquidativo por acción)	máx. el 1%, con independencia de la clase de acciones
Comisión de reembolso (calculada sobre el valor liquidativo por acción)	acciones de clase I: máx. el 1%
	acciones de clase A: máx. el 2%
<b>Gastos soportados por el Subfondo</b>	
Comisión de gestión y comisión de asesoramiento (pagaderas anualmente y calculadas en base a la media del patrimonio neto del Subfondo en el año en cuestión)	acciones de clase I: máx. el 1% anual
	acciones de clase A: máx. el 2,5% anual
Comisión global de administración central y de banco depositario (en base a la media del patrimonio neto del Subfondo)	máx. el 0,50% anual  Este importe no incluye los gastos por transacciones de valores y de efectivo, ni los gastos de los corresponsales.
la <i>taxe d'abonnement</i> , las retenciones de impuestos extranjeros, los intereses deudores, los gastos de custodia y de depósito, los gastos jurídicos, así como todos los demás gastos en lo que se incurran por cuenta del Subfondo.	

**Política de dividendos**

Actualmente, las acciones del Subfondo se ofrecen en forma de acciones de acumulación, correspondiéndole a cada una de ellas una distribución de cómo máximo el 5% de los ingresos netos de inversiones del Subfondo con carácter anual.

---

**Ratio de gastos totales (TER)(gastos de transacciones en valores no incluidos)**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, el TER del Subfondo se situó en:

Nombre de la clase	Código ISIN	TER
MIRABAUD EQUITIES -ASIA- A - USD	LU0187024954	2,39%
MIRABAUD EQUITIES -ASIA- A - EUR	LU0334011839	2,43%
MIRABAUD EQUITIES -ASIA- I- USD	LU0230807371	1,39%

---

**Tasa de rotación de la cartera (TRC) según norma de la UE**

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, la TRC del Subfondo se situó en 0.018..

**Imposición del Subfondo**

El Subfondo no está sujeto a ningún impuesto sobre los rendimientos ni las plusvalías en Luxemburgo.

No obstante, la Sociedad está sujeta en Luxemburgo a un impuesto anual correspondiente al 0,05% de su patrimonio neto. Dicho impuesto no se aplica a la parte de los activos del Subfondo que esté invertida en instituciones de inversión colectiva luxemburguesas. El tipo se reduce al 0,01% en el caso de aquellos subfondos, o determinadas clases de acciones, detentados únicamente por inversores institucionales (en adelante, los “Inversores institucionales”) según lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley de 20 de diciembre de 2002 en su versión modificada (en adelante, la “Ley de 2002”).

Determinados rendimientos de la cartera del Subfondo, en forma de dividendos e intereses, pueden estar sujetos a impuestos retenidos en la fuente, con tipos impositivos variables, en los países en los que se generen.

La tributación de determinados accionistas, y en particular, en virtud de las disposiciones de la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del

ahorro en forma de pago de intereses, se establece en el Folleto completo.

---

**Cálculo y publicación del Patrimonio neto**

El Patrimonio neto del Subfondo se calcula todos los jueves. Si dicho día fuera un día festivo en Luxemburgo, el Patrimonio neto se calculará el día hábil bancario inmediatamente posterior en Luxemburgo (en adelante, un “Día de valoración”) sobre la base de los últimos precios conocidos. Se hará público en el domicilio social de la Sociedad cada Día de valoración.

---

**Suscripciones/Reembolsos**

Las solicitudes de suscripción que reciba el Agente de transferencias o la Sociedad antes de las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del día anterior al Día de valoración se ejecutarán, de ser aceptadas, dicho Día de valoración. El precio de suscripción de cada acción deberá abonarse dentro de los 5 días hábiles bancarios siguientes al Día de valoración pertinente. Las acciones se asignarán el primer día hábil siguiente a la recepción del precio de suscripción.

Las solicitudes de reembolso deberán remitirse al Agente de transferencias o a la Sociedad, por cualquier medio aceptable por parte de ésta. Para que las solicitudes de reembolso se ejecuten un Día de valoración determinado, éstas deberán recibirse antes de las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) del día anterior a dicho Día de valoración. El pago del precio de las acciones reembolsadas se realizará dentro de los 5 días hábiles bancarios siguientes al Día de valoración pertinente.

---

**Información adicional**

**Forma jurídica:**

Mirabaud Equities – Asia es un subfondo de Mirabaud Equities. La Sociedad es una sociedad de inversión de capital variable, con múltiples subfondos, constituida por tiempo indefinido el 11 de febrero de 2004 en forma de sociedad anónima, que se rige por la Parte I de la Ley de 2002. Los restantes subfondos de la Sociedad se describen en el Folleto completo.

**Banco depositario:**

Pictet & Cie (Europe) S.A.  
1, boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo

**Agente administrativo, Agente de pagos, Agente de registro y de transferencias y Agente de domiciliaciones:**

Pictet & Cie (Europe) S.A.  
1, boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo

**Sociedad gestora:**

Lloyd George Investment Management (Bermuda) Limited  
Canon's Court, 22 Victoria Street, Hamilton  
HM12, Bermudas

**Asesor de inversiones:**

Galmir Advisory Services Limited  
Goodman's Bay Corporate  
West Bay Steer  
Nassau N.P. Bahamas

**Auditor:**

Ernst & Young  
7, Parc d'Activités Syrdall  
L-5365 Munsbach

**Organismo promotor:**

Mirabaud & Cie  
29, boulevard Georges Favon  
CH-1204 Ginebra

**Agentes de comercialización:**

Mirabaud & Cie  
29, boulevard Georges Favon  
CH-1204 Ginebra

Mirabaud Unit Trust Managers Limited  
21 St James's Square  
Londres SW1Y 4JP  
Reino Unido

Mirabaud Gestion S.A.  
13, avenue Hoche

F-75008 París  
Francia

Mirabaud Finanzas, Sociedad de Valores, SA  
Paseo Castellana, 41 4ª planta  
28046 Madrid  
España

**Representante y Agente de pago en Suecia.:**  
SKANDINAVISKA ENSKILDA BANKEN AB (publ)  
SEB Merchant Banking  
Rissneleden 110  
SE-106 40 Stockholm  
Suecia

**Entidad centralizadora en Francia:**  
CIC Securities  
6, avenue de Provence  
F-75009 París  
Francia

**Autoridad supervisora:**  
Commission de Surveillance du Secteur Financier,  
Luxemburgo

---

**Para más amplia  
información**

Pictet & Cie (Europe) S.A.  
Relationship Managers  
1, boulevard Royal  
L-2449 Luxemburgo